

Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores

HECHO ESENCIAL **BOLSA DE CORREDORES – BOLSA DE VALORES**



2011050071398
02/05/2011 - 10:10
CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SVS

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO

Valparaíso, 29 de abril de 2010.

Mat.: Comunica Acuerdos Junta General
Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias impartidas por esa Superintendencia, cumplimos con informar a Uds. los principales acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de abril del año en curso:

1. Se aprobó por unanimidad la Memoria, Balance General, Estados Financieros y el Dictamen de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.
2. Se aprobó por unanimidad designar como Auditores Externos para el Ejercicio Comercial comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2011 a los Auditores Externos “Baker Tilly Chile”.
3. Se designó el Diario “La Estrella” de Valparaíso para las publicaciones que se señalan de acuerdo a la Ley, al Reglamento y demás normas complementarias o un diario electrónico autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.
4. Se aprobó la remuneración al Directorio.
5. Se aprobó por unanimidad al Directorio para el período 2011 - 2014, el que quedó constituido por los Accionistas Sres.: Carlos F. Marin Orrego, Sra. Gladys Soraya Apara Riadi, Mario Consigliere Capurro, Gabriel Urenda Salamanca y Federico Centeno González.

/..

Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores

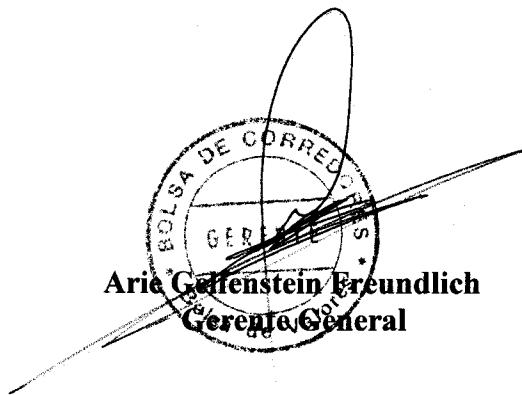
1..

6. Por acuerdo unánime se nominaron los siguientes accionistas, quienes en conjunto con el Presidente y Secretario de la Junta, firmarán el Acta, la Srta. G. Soraya Apara Riadi y los Sres. Federico Patricio Centeno González y José Miguel Pimentel.

Finalmente, informamos a Uds. que el Acta correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas se hará llegar oportunamente a esa Superintendencia.

Sin otro particular, saludamos atentamente a Uds.,

BOLSA DE CORREDORES – BOLSA DE VALORES



AGF/ ess.

G. 220/11.